



MOCIÓN ASOCIACIÓN MARIA LAFFITTE DELEGACIÓN CENTRO-DISTRITO CASCO ANTIGUO

Mª Dolores Serrano Prado, con DNI: 14877558P, en calidad de presidenta de la Asociación por los Derechos de las Mujeres María Laffitte, con domicilio en C/Lumbreras, 13-3 de Sevilla, ante el Ilmo. Sr. Concejal Delegado del Distrito Casco Antiguo de Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para su elevación a la Junta Municipal de dicho Distrito. EXPONE que:

La figura de pensamiento libre, voz comprometida y letra acertada que fue Almudena Grandes es, sin duda, una de las más destacadas escritoras españolas del último siglo junto a ilustres compañeras como María Zambrano, Carmen Laforet, Ana María Matute o Carmen Martín Gaite. Su prolífica obra, traducida a más de veinte idiomas, así como los reconocimientos del mundo editorial recibidos a lo largo de su exitosa trayectoria, la hacen garante de la difusión de la cultura española.

Supo llegar con su literatura sensorial a un público heterogéneo y extenso, e incluso, sus personajes, han logrado traspasar las páginas del libro y cobrar vída en el cine tras la cámara de Bigas Luna y Gerardo Herrero. Sus títulos habitan en las casas, las bibliotecas, las salas de espera, los quioscos... Generaciones de españoles y españolas se reconocen en Lulú o en Malena, identifican el atlas de geografía humana, sienten el corazón helado y respiran aires difíciles.

Madrileña de nacimiento y andaluza de devoción, su relación con Sevilla también fue notable. Además de inaugurar la Feria del Libro en 2018, la ciudad hispalense era cita obligada a la hora de presentar sus libros, impartir curso en la escuela de verano de la Universidad Pablo de Olavide en Carmona, participar en coloquios en la Fundación Cajasol y encontrarse con sus lectores y lectoras todas las primaveras sevillanas.

Almudena Grandes contribuyó con la palabra a mejorar el mundo, visibilizando a la mujer y luchando por reconstruir nuestra memoria colectiva. Sus Episodios de una Guerra Interminable sellan su compromiso con la literatura y la democracia, motivos que justifican, aún más, la necesidad de un espacio público en nuestra ciudad que lleve su nombre.

Por todo lo expuesto anteriormente, SOLICITA que la Biblioteca Pública San Gil pase a llamarse "Biblioteca Pública Almudena Grandes".

Honor que tanto Sevilla como la autora se merecen.

En Sevilla, a 21 de marzo de 2022

ILMO. SR. CONCEJAL DELEGADO DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.





PROPUESTA PARA EXPLIACACIÓN A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO POR PARTE DEL DELEGADO O TECNICOS PERTINENTES DE LAS OBRAS EN LA VIA PUBLICA QUE RODEAN AL CASCO ANTIGUO DESDE HACE UNOS MESES

El Grupo Municipal VOX en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos del Distrito Casco Antiguo llevamos unos meses desbordados por las obras en la vía pública, bastante molestas, que nos impiden el transcurso normal para acceder a nuestras viviendas con nuestros vehículos.

Y para muestra las que ahora les destacamos:

- 1.Calle Torneo: Esta cortada la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, prolongación, que si bien no pertenece a nuestro distrito es la prolongación de calle Torneo, de que consta la obra y que periodo le queda, ya que cuando ha estado cortado la calle Vib Arragel nos ha supuesto salir de Sevilla cruzando el rio para poder llegar a nuestra vivienda, los que habitamos la zona norte de nuestro distrito.
- 2.Las obras que se están efectuando en la parte del **acerado de la calle Torneo**, que vinieron a explicar los técnicos de Urbanismo, como van, nos comentaron que a medida que fueran terminando los tramos las iban a ir abriendo, ¿el tramo primero está en esas condiciones?
- 3. Calle Lumbreras, cerrada en el último tramo en conexión con el carril bus con calle Torneo, queremos saber plazos y en que consiste la obra, y si se va a prolongar en el tiempo den una solución temporalmente con algunas de las calles



que han cortado haciéndolas peatonales o cambiado el sentido (Calles Reposo y Crédito).

- 4. Obras en Resolana-Parlamento de Andalucía-Muñoz León-Ronda de Capuchinos: Están dejando dos carriles dirección a Ronda de Capuchinos, que supongo que será uno solo cuando termine la obra para los vehículos que no sean públicos o eléctricos, ¿saben lo que va a significar esto en el tráfico? que vamos a tener que sufrir unos atascos los que vivimos en el centro para llegar a nuestras viviendas.
- 5. Aparcamiento en superficie que había delante de la Fábrica de Tabacos en la Avenida del Cid, lo han eliminado, quitando una bolsa de aparcamiento tan importante en aquella zona la cual carece de espacio de aparcamiento y sobre todo para los estudiantes que siguen sus estudios en las facultades que allí siguen existiendo, ¿Qué soluciones le han dado o lo han quitado sin más solución que la prohibición?.
- 6. Obras Calle Zaragoza, que soluciones le van a dar a los vecinos y como se va a llegar a la Plaza Nueva en vehículo.

PROPUESTA

Por lo que desde VOX proponemos vengan los técnicos pertinentes a explicar dichas obras al Pleno del Distrito:

- 1.Calle Torneo: Esta cortada la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, prolongación de calle Torneo.
- 2.Las obras que se están efectuando en la parte del acerado de la calle Torneo.
- 3. Calle Lumbreras, cerrada en el último tramo en conexión con el carril bus con calle Torneo.



- 4.Obras en Resolana-Parlamento de Andalucía-Muñoz León-Ronda de Capuchinos.
- 5. Aparcamiento en superficie que había delante de la Fábrica de Tabacos en la Avenida del Cid.
- 6. Obras Calle Zaragoza.

En Sevilla, a 25 de marzo de 2022

Fdo. Portavoz Vocal Grupo VOX Casco Antiguo Germán Barquín Molero



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUOAM

PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2022

En Sevilla, a 27 de Marzo 2022

El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PROPUESTA

En numerosas plazas del distrito, tales como Plaza Nueva, Concordia y Museo, se observa un nivel de degradación importante. Dichas ubicaciones sufren una presión de tránsito importante, debido a sus céntricas ubicaciones. A su vez, en las noches son punto de encuentro de grupos de personas sin hogar. Es común encontrar restos de heces, orines y objetos de aseo en las zonas ajardinadas de las plazas, dándose situaciones de insalubridad importantes preocupantes. Además, todas ellas están frecuentadas por numerosos niños a diario.

Es por ello por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente propuesta:

- Trazar un Plan Especial de Limpieza para las Plazas del distrito, entre las que se encuentran las nombradas anteriormente, que sufren la presión de los grupos de personas sin hogar, realizando un baldeo diario de la zona y retirando enseres y restos abandonados.

Olga Mª Carrión Mancebo Portavoz de la Junta Municipal Distrito Casco Antiguo



RUEGO dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, en la sesión ordinaria de abril de 2022, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

Nos ha llegado conocimiento por vecinos de la **calle Parra** de una serie de problemas que adolece dicha vía:

En la calle Parra está prohibido el aparcamiento en toda la vía, ya que los coches aparcan enciman de las aceras las cuales se encuentran en muy mal estado, principalmente debido a esto, (teniendo en cuenta la población tan elevada de personas mayores de aquella zona y sus dificultades para moverse), podría ser una solución instalar bolardos, ya que los propietarios de los vehículos que aparcan allí, hacen caso omiso a la línea amarilla que impide su aparcamiento.

Y al principio de la calle en concreto en la esquina con calle Relator se encuentra en muy mal estado dicho tramo tanto en la acera como en la calzada, mezcla de adoquín y asfalto a lo que se le suma algún que otro aquiero.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente ruego:

Ruego, arregle el acerado y dotar dicha calle de bolardos que impida la invasión del vehículo en las aceras, así como el adecentamiento de la entrada a la calle en concreto con calle Relator.

En Sevilla, a 25 de marzo de 2022

Fdo. Portavoz Vocal Grupo VOX Casco Antiguo Germán Barquín Molero



PREGUNTA dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, en la sesión ordinaria de abril de 2022, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

Hace ya algunos años que se hizo la última promoción de viviendas de VPO en el Casco Antiguo, en concreto entre las calles Santa Clara, Mendigorría y Guadalquivir, pues bien después de varios años, la empresa municipal de la vivienda EMVISESA conjuntamente con la Delegación de Bienestar Social y Empleo, saco un plan de empleo para el aprovechamiento de locales vacíos en distintas promociones que había construido en los últimos años, dándole así un uso a dichos locales y ayudando a la iniciativa tanto de asociaciones, como de personas individuales emprendedoras, para hacer proyectos de creación de empleos o útiles para la sociedad.

El Plan perseguía un triple objetivo:

- Generar Empleo, tanto con la contratación de las obras de adecuación, como con la propia actividad.
- Poner en uso locales en distintos barrios contribuyendo a reactivar la economía en todos ellos.
- Apoyar a emprendedores e iniciativas sociales que necesitan asesoramiento para transformar sus ideas en proyectos y un local donde llevarlas a cabo.

En dicho plan EMVISESA realiza las obras gratis la adecuación de los locales que se encuentran en bruto, ajustadas a los proyectos que en ellos se iban a realizar. Se les concedió a los adjudicatarios seis meses de carencia y durante otros seis meses sólo se cobraría el cincuenta por ciento de la renta, y a partir del primer año se mantiene un alguiler asequible.



Pues bien, hasta aquí todo estupendo, pero según nos comentan varios vecinos en uno de los locales que se adjudicaron en dicho plan no se ajustan para dichos fines que decían que iban a ser empleados según nos cuentan los vecinos:

En la calle Santa Clara entre el número 39 y 41, es continuo las celebraciones de cumpleaños que allí se celebran muchos días y fines de semana, y creemos que la adjudicación para lo que se dio no fue esa, es más le acompaño la nota que hizo Emvisesa sobre esta adjudicación:

"Este mediodía ha tenido lugar la entrega de llaves de un local comercial propiedad de Emvisesa, en el marco del Plan de Empleo y Adecuación de Locales del Ayuntamiento de Sevilla."

"El acto de entrega ha tenido lugar a las 12:30 horas en la calle Santa Clara y ha estado presidido por el delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores; la directora general de Empleo y apoyo a la Economía e Innovación Social; Mª Paz Lagares; David Pino; el director de Innovación y Economía Social del Ayuntamiento de Sevilla; David Pino; y Felipe Castro, gerente de Emvisesa."

"El local cuenta con 342 metros cuadrados construidos distribuidos en 2 plantas y albergará, de forma inmediata, la sede de un original centro de actividades lúdicas entre las que destaca una "escape room"."

"La actividad va a generar 4 empleos, a los que habría que sumar otros 4 vinculados a las obras necesarias para adecuar el local a la actividad a desarrollar. Estas obras, gestionadas por Emvisesa, han tenido un coste para el Ayuntamiento de Sevilla de 123.545,75 euros más IVA."

"Como en el resto de locales pertenecientes al Plan de Empleo, se otorgan 6 meses de carencía a partir de hoy y otros 6 meses en los que los



adjudicatarios

abonarán tan sólo el 50% de la renta. A partir de un año, a contar desde hoy, la renta ascenderá a 1.386,36 euros mensuales (IVA excluido), es decir, 4,05 euros por metro cuadrado."

Pues lamentamos decirles que para lo que se le adjudico casi no funciona, y para lo que realmente se está financiando es con celebraciones principalmente cumpleaños y otras fiestas, que generan la invasión de la acera, de vehículos, y de personas consumiendo alcohol y fumando, a lo que se suma creemos que no tiene licencia para este último fin, sumado a un parque de bolas.

Y por último no se cumple unos de los puntos principales la generación de cuatro puestos de trabajo.

Por lo cual, le planteamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS:

¿Es legal el uso que le están dando los adjudicatarios, a este local?

¿Lo sabe el Ayuntamiento y en concreto EMVISESA el uso que les están dando y lo permite?

¿Concuerda el proyecto técnico presentado para que se adjudicase este local con el proyecto que se ha efectuado?

¿Podrían aclararnos o enseñarnos para que fin se les adjudico este local y si contempla un parque de bolas, así como local habilitado para celebraciones?

En Sevilla, a 25 de marzo de 2022

Fdo. Portavoz Vocal Grupo VOX Casco Antiguo

Germán Barquín Molero



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE SEMILLO

YUNTAMIENTO DE SEVILLI Distrito Cosco Antiguo

PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2022

En Sevilla, a 27 de Marzo 2022

Libro General A 309 2

El **PARTIDO POPULAR**, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día la siguiente

PREGUNTA

Durante el mes de Julio del año 2021 se hizo público, por parte del Ayuntamiento de Sevilla, el acuerdo con Telefónica para retirar las cabinas de teléfono todavía existentes. En las notas de prensa se comunicaba que el número de cabinas en el distrito era de diez. Pasado el tiempo suficiente para haber realizado la retirada de las cabinas y la restitución del acerado bajo éstas, siguen sin realizarse a la vez que continúan siendo un foco de insalubridad porque no son mantenidas.

Es por ello por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente pregunta:

- ¿Por qué no se han retirado las cabinas del distrito? ¿Hay fecha concreta para su retirada?

Olga Mª Carrión Mancebo Portavoz de la Junta Municipal Distrito Casco Antiguo





DISTRITO CASCO ANTIGUO

PREGUNTA: PLENO DEL JMD CASCO HISTÓRICO MARZO 2022

Sr. Presidente:

Hemos recibido quejas sobre el ruido que el semáforo de la C/Torneo esquina al Colegio de las Salesianas, está emitiendo.

Al parecer el sonido para aviso a transeúntes y especialmente invidentes, tiene un tono excesivamente agudo y a los vecinos/as de la cercanía a dicho semáforo les resulta bastante molesto, sobre todo durante la noche, ya que está funcionando las veinticuatro horas del día.

PREGUNTA:

¿Sería posible técnicamente cambiar el tono de dicho aviso a uno menos agudo y molesto?

¿Sería posible que durante las horas nocturnas, por ejemplo de 0 a 6 de la mañana, el dispositivo sonoro estuviera desconectado para no perturbar el sueño de los habitantes de las viviendas cercanas?

Sin más, agradecemos de antemano sus gestiones, y le saludamos atte.

Sevilla, 19 de Febrero de 2022

Federico Noriega González

Representante grupo ADELANTE SEVILLA

EU DIGITAL COVID CERTIFICATE

Adelante SEVILLA

DISTRITO CABCO AN ICUO

PREGUNTA PLENO DEL JMD CASCO HISTÓRICO MARZO 2022

Sr. Presidente

Hemos recipir o que as sobre el ruldo que el comáforo de la C/1 orneo el quina al Colegio de las Salesianas, esta emittendo.

Al parecer el socido para aviso a transecintes y especialmente navicente, trene un tono excesivamente aquato y a los vecinos/as de la cercanía a dicho semáforo les resulta bastante molesto, sobre todo durante la nocha, ya que está funcionando las veint cuatro los as del día.

ATMUSHER

¿Sería posible técnicamente cambiar el tono de dicho aviso a uno menun agudo y mulesto?

¿Sería posible que durante las noras noctumas, por ejemplo de 0 a 6 de la mañana, el dispositivo sonoto estudiera desconectado para no perturbar el sueño de los habitantes du los viviendas cercanas?

Sin más, apra recemos de anteniano sus gestiones, y le caludamos atte.

Sevilla 19 do Elbrem de 2012

Federico Nonega Conzález

Representante grupo ADELANTE SEVILLA